

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 002-2023-OEC/MPC-1													
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la subgerencia de Lógica de la Municipalidad Provincial de Caylloma, a los 30 días del mes de marzo del año 2023, a las 17:00 horas, El Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 002-2023-OEC/MPC-1, DERIVADA LA SIE N° 002-2023-OEC/MP, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.														
3	SOBRE INFORMACION DEL OEC <table border="1" data-bbox="188 645 1527 723"> <tr> <td data-bbox="188 645 451 723">OEC</td> <td data-bbox="451 645 754 723">JOSE FIGUEROA HUANQUI</td> <td data-bbox="754 645 903 678">Titular</td> <td data-bbox="903 645 1042 678">X</td> <td data-bbox="1042 645 1206 723" rowspan="2">Dependencia:</td> <td data-bbox="1206 645 1527 723" rowspan="2">SUBGERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td data-bbox="754 678 903 723">Suplente</td> <td data-bbox="903 678 1042 723"></td> </tr> </table>					OEC	JOSE FIGUEROA HUANQUI	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA			Suplente	
OEC	JOSE FIGUEROA HUANQUI	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA										
		Suplente													
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" data-bbox="188 824 1527 999"> <thead> <tr> <th data-bbox="188 824 1206 943">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th data-bbox="1206 824 1527 943">Monto adjudicado AJUSTADO AL NUMERAL 68.3 DEL ARTICULO 68 DEL RLCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="188 943 1206 999">GRIFO CENTRO MOTRIZ CHIVAY SAC</td> <td data-bbox="1206 943 1527 999">223,000.00</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado AJUSTADO AL NUMERAL 68.3 DEL ARTICULO 68 DEL RLCE	GRIFO CENTRO MOTRIZ CHIVAY SAC	223,000.00						
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado AJUSTADO AL NUMERAL 68.3 DEL ARTICULO 68 DEL RLCE														
GRIFO CENTRO MOTRIZ CHIVAY SAC	223,000.00														
5	BASE LEGAL <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.														
6	DECISION ADOPTADA El Organo Encargado de las Contrataciones, decide otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.														
7	<table border="1" data-bbox="188 1283 1527 1507"> <tr> <td data-bbox="188 1283 1527 1447" style="text-align: center;">  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA CPC. José Figueroa Huanqui SUPLENTE DE LOGISTICA </td> </tr> <tr> <td data-bbox="188 1447 1527 1507"> NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </td> </tr> </table>					 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA CPC. José Figueroa Huanqui SUPLENTE DE LOGISTICA	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES								
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA CPC. José Figueroa Huanqui SUPLENTE DE LOGISTICA															
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES															